

que el que se manifestó por las Cruzadas, se introdujo en la clase média y aun en una parte considerable de las categorías mas encumbradas; y si no hubiera sido por la vehemencia de este sentimiento, jamas habria podido el largo parlamento resistir á los esfuerzos que hacian en aquel tiempo con la lealtad que les caracteriza, los señores ingleses en defensa de su soberano. La guerra civil, dice Cromwell, debió estallar bajo cualquier pretesto; quizá no fué la religion el primitivo origen de la discordia, pero Dios la hizo servir á este resultado: y constantemente afirmaba, que en medio de los riesgos del combate y de las penalidades de la guerra, no aspiraban él y sus compañeros á otro prémio, que al de ver la libertad de conciencia establecida. No trataremos ahora de averiguar, si el protector y sus secuaces militares obraban ó no con sinceridad al hacer estas revelaciones, porque esto es de poca importancia; sirvan solo para demostrar que tal era el espíritu de la época, y que por ningun otro medio habrian logrado entusiasmar á la numerosa masa del pueblo. Los efectos que aquel espíritu produjo, no se limitaron á solo esta Isla y á aquel periodo, sino que se estendieron á otro hemisferio, y á un siglo remoto (1); pues de los emigrados que la opresion religiosa arrojó á las selvas de América, se formaron esos Estados prepotentes que han ensayado, en el seno de la

(1) Hume, V, 455, 183; VI, 48, 100, 117, 387, 345. Ling., XI, 360.

abundancia transatlántica, el dudoso experimento de la libertad democrática (1).

Pero al paso que el voto popular se manifestaba con tal vehemencia en favor de los principios republicanos, se palpó el benéfico efecto de las gratísimas instituciones nacionales primitivas, y entonces recogieron los ingleses los frutos de la dilatada lucha que, en los tiempos del feudalismo habian sostenido en pro de la causa de la libertad, sus antecesores. Aun cuando la libertad habia desaparecido en sustancia, durante la arbitraria dominacion de los Tudores, habia quedado todavía su sombra; se conservaba en todo su vigor el afecto del pueblo á sus derechos pri-

(1) No queriendo trincar pasage alguno del testo, hemos traducido integramente el periodo anterior; pero no debemos dejar de advertir al lector, que siendo protestante el autor, sus errores en materia de religion, hacen deslucir algunos trozos de esta hermosísima historia. Nuestras ideas en este punto, son absolutamente distintas de las del mismo autor, y por lo mismo nos tomaremos la libertad de hacer observaciones á su narracion, siempre que afecte nuestra creencia en materias religiosas.

No hay ya quien no conozca las causas que impulsaron la reforma en Inglaterra, y que el lujo y la inmoralidad de la corte en aquel tiempo, corrompiendo á todas las clases, hizo nacer en ellas la insubordinacion y el deseo de substraerse á toda autoridad, particularmente á aquella que se oponia al desenfreno de sus pasiones. Cromwell y sus secuaces, Henrique VIII y sus corrompidos cortesanos, buscaron solo libertad para sus vicios, y no pretendieron en la emancipacion de la Iglesia, mas que el ocultarse de los rayos con que el Vaticano podia confundir sus maldades. No influyó, pues, la reforma en el ensanche de la libertad inglesa bien entendida, sino en el libertinage y perdicion de un pueblo, antes virtuoso y morigerado.—Nota de los EE.

mitivos; las formas venerables de la constitucion subsistian ilesas, y se elevaron sobre este cimien- to las nuevas y mas ámplias libertades del país. Si no hubiera sido por esta feliz circunstan- cia, el espíritu de libertad que hizo renacer la reforma, se habria estraviado, como sucedió en Escocia, en proyectos imaginarios é impractica- bles, hasta que la nacion, cansada de esperimen- tos que ningun bien positivo traian, volvióse voluntariamente á su primitiva servidumbre. Pe- ro no sucedió así, sino que el curso mismo de los acontecimientos que antecedieron, hizo que el raudal de la libertad naturalmente se volviese, cuando se halló robustecido, á su primitivo aun- que descuidado alveo, y que sin forzar sus ante- riores límites, ni traspasar el demarcado térmi- no; estendiese su vivificadora influencia sobre una superficie mas dilatada.

“Es de notarse,” dice Turgot, “que siendo la Inglaterra el país del mundo en que haya subsistido mas tiempo la libertad pública, y donde las insti- tuciones políticas sean mas sus- ceptibles de discutirse, sea al mismo tiempo la nacion donde con mas dificultad se puedan in- troducir innovaciones, y en que se haga mas obs- tinada resistencia á los adelantos en todas partes admitidos. Se podria alterar toda la estructura política del gobierno en Francia, con mas facili- dad que introducir cualquier insignificante cam- bio en las costumbres ó usos de Inglaterra (1).”

Respeto que se tiene en Inglaterra á los derechos antiguos.

(1) Turgot, II, 32.

El principio á que aquí se alude, es la conse- cuencia y la remuneracion de las instituciones liberales. Generalmente se observa, que el ape- go que tienen los hombres á las costumbres y á los usos de sus antepasados, es mas grande don- de han tenido mayor participio, tanto en el esta- blecimiento de ellos, como en su goce, y que el efecto de las innovaciones es mas temible donde jamas conoció el pueblo el ejercicio de derecho alguno. Las dinastias de Oriente son de una duracion efimera, pero las costumbres de las democracias de la Suiza se conservan tan inalte- rables, como las montañas que fueron su cuna (1). Los mismos principios son los que en todas épo- cas han formado el carácter distintivo del pue- blo inglés. Durante el rigor y la opresion que sufrió bajo la dominacion normanda, contempla- ba las leyes equitativas que le habian regido en tiempo de los reyes sajones, con un tierno afec- to, que ni la duda que ordinariamente inspira la

(1) El Directorio francés, en el mayor fervor de las innovaciones, propuso á los campesinos de Uri y de Unterwalden un cambio en su constitucion, y les hizo aque- lla oferta de fraternizacion, que tanto habia alhagado á otros estados, haciéndoles someterse á la Francia. Pero aquellos resueltos montañeses contestaron: “No hay pa- labras con que espresar, ciudadanos directores, el senti- miento que, la proposicion sobre que se acceda á la nueva liga helvética, ha ocasionado por estos valles. Otros pueblos podrán tener un sentir diverso; pero nosotros, descendientes de Guillermo Tell, que hemos con- servado, sin la menor alteracion, la constitucion que nos dejó, no tenemos otro deseo que el de vivir bajo el siste- ma de gobierno que la Providencia y el esfuerzo de nues- tros antepasados nos han dado.”—LACRETELLE, Rev. Franç., III, 162.

tradicioa oral, ni los padecimientos que le agobiaban, habian bastado á destruir. Cuando los barones, abiertamente insurreccionados, se reunieron en Runymede, no se propusieron establecer un nuevo sistema, sino dar nueva forma á las leyes que estaban en observancia en tiempo de Eduardo el Confesor, é introducir las con bases mas sólidas en la Carta Magna; y de este modo contuvieron, en los momentos del triunfo revolucionario, los fogosos impulsos de la libertad y del orgullo de su ilústre origen, por medio del apego hereditario que tenian á las antiguas instituciones. La contestacion memorable de *Non sumus leges Angliae mutare*, que dieron los barones á los prelados de Merton, se ha convertido en una ley constante, y á esta debe principalmente atribuirse, que haya pasado ileso la constitucion por medio de las convulsiones que en épocas posteriores se suscitaron. En la peticion sobre privilegios que formularon Selden y los letrados eminentes de su tiempo, decia al rey el parlamento: "Vuestros súbditos poseen esta libertad por herencia;" en el preámbulo relativo á la declaracion de derechos no sostienen los Estados, que tengan el de formar un gobierno para sí propios, sino solo disputan que sí poseen el de afianzar la religion, leyes y libertades de que por mucho tiempo gozaron, y que se habian visto en riesgo de perder posteriormente; y lo único que suplican es: "que se declare, y decrete que todos los derechos y franquicias en general, y cada cual en lo particular, que se reconocen y declaran, son los verdaderos é indisputables derechos

y franquicias de que antiguamente se hallaba en posesion el pueblo del reino (1)." "Uniéndonos de este modo, dice Burke, á nuestros progenitores, no es la supersticion de los anticuarios la que nos guia, sino el espíritu de la analogía filosófica. Al adherirnos tan fuertemente á aquella herencia que nuestros progenitores nos legaron, hemos tomado á nuestro sistema político el mismo apego que engendran en los hombres los vínculos de la sangre; hemos incluido á la constitucion de nuestro pais entre nuestros lazos domésticos mas caros; hemos contado á nuestras leyes fundamentales entre nuestras afecciones de familia, é identificado con nuestra existencia, nuestra patria, nuestros hogares, nuestros sepulcros y nuestros altares, amándolos con aquella vehemente pasion que todos estos objetos en conjunto y aisladamente inspiran (2)."

No abandonaron estos principios los descendientes de los ingleses en sus posesiones transatlánticas. Cuando los americanos sacudieron el yugo de la Gran Bretaña, conservaron sus leyes, su religion y sus instituciones; no mancharon la cuna de su libertad con matanzas, proscripciones, secuestros ni destierros, ni cifraron sus esperanzas del porvenir en la destruccion de lo pasado (3). El culto de la iglesia anglicana es la religion que aun en

(1) Wm, and Mary, c. 1.

(2) Planta's Switzerland, II, 137. Hume, II, 89, 141, 223. Burke, VI, 76; 80.

(3) Traslado á las demas repúblicas americanas.— Nota de los EE.

el día domina; todavía se observan las leyes inglesas en sus tribunales, y á las mismas instituciones deben la prosperidad nacional de que gozan. Aun en medio de la efervescencia que la guerra civil ocasiona, no se han apartado de los usos de la vida civilizada. El inglés es el único de entre todos los extranjeros, que todavía se considera en su patria despues de haber pasado el Atlantico, y los primeros esfuerzos de la elocuencia americana se ejercitaron en pintar las emociones que sintió un sincero habitante de aquel país, cuando por primera vez visitó la tierra de sus padres (1).

En prueba de que la revolucion de Inglaterra debió su carácter distintivo á las circunstancias que la precedieron, y á la gran parte que tenían las anteriores generaciones en el gobierno del Estado, basta dirigir la vista á lo que aconteció, en la misma época, en los otros reinos sus hermanos. La Irlanda que fué conquistada por Enrique II, permaneció por espacio de cuatro siglos, sujeta, bajo condicion feudal, á la Inglaterra; ninguno de los privilegios de que gozaban los súbditos ingleses, se hizo estensivo á sus habitantes, quienes no habian probado, ni las calamidades ocasionadas por la conquista de los sajones, ni los beneficios que produjo la libertad posteriormente establecida. Dominaba allí el feudalismo aristocrático en la mas terrible de sus formas, y lo acompañaba la exasperacion na-

Carácter feroz de las guerras civiles de Irlanda.

(1) Sketch-Book, I, 19,

cional, y la circunstancia de no residir en el país la nobleza que lo oprimia; ¿y cual fué la consecuencia de ésto? que en vez de las reformas moderadas que producian los triunfos adquiridos con humanidad y la seguridad de propiedades que distinguieron á la insurreccion inglesa, se cometieron allí los mas terribles horrores de que el desenfreno popular es susceptible, y se ejercieron los actos mas crueles de la tiranía militar; familias enteras fueron destruidas por medio de las llamas, derramándose á torrentes la sangre, tanto en el campo de batalla como sobre el cadalso, y fueron tomadas las ciudades por asalto y asoladas las provincias. Se empeñó Cromwell seriamente en extirpar de Irlanda á los católicos nacidos allí, aunque su número era ocho veces mayor que el de los protestantes; cuarenta mil hombres fueron sentenciados á salir para países remotos en clase de soldados; se hizo marchar precipitadamente á sus mugeres é hijos á las colonias, y se promulgaron las leyes mas severas y arbitrarias contra los que se quedaban en el país; se confiscaron los bienes de cuantos habian tomado las armas contra el parlamento, y se despojó de una tercera parte de los suyos á aquellos propietarios que no habian figurado en las filas de las fuerzas populares; una considerable porcion del pueblo fué trasladada de una demarcacion del país á otra, y se autorizó á cualquiera que encontrase á alguno de estos irlandeses trasladados fuera de su distrito, á darle muerte. Llegó á tal grado el efecto de estas medidas, que casi la mitad de los terrenos del país, esto es

una estension de ellos que formaba una superficie como de siete millones de acres, fué secuestrada y distribuida entre las tropas revolucionarias; y aun despues de la reposicion de Carlos en el trono, dos terceras partes de estas enormes posesiones quedaron en manos de sus nuevos dueños; y aunque se dijo que el resto se distribuyese á los católicos, jamás se rehicieron de parte alguna de sus bienes, los propietarios despojados (1).

Tambien en Escocia, en la misma época, se entabló la lucha en favor de la libertad, y se singularizó por medio de todos aquellos horrores á que el desenfreno popular puede entregarse. En aquel estado distante, ni las instituciones ni la libertad de los sajones llegaron jamás á consolidarse; y de consiguiente, nobles y campesinos entablaron una contienda encarnizada en tiempo de la reforma, sin la intervencion de la clase média, y sin que ejerciesen entre unos y otros su moderadora influencia, los privilegios primitivos por los cuales los ingleses lidiaron.

Como era de esperarse, los actos de los revolucionarios se señalaron desde el principio por la violencia é injusticia extremas que desplegaron; todos los bienes de la iglesia, que ocupaban como una tercera parte del reino, se confiscaron, y se dividieron entre los barones que habian seguido los pendones del pueblo; corrió la sangre á torrentes en el cadalso; casi incesantemente

(1) Lingard, XI, 136; XII, 74. Hume, I, 379. Laing's Sco-Hand, III, 218, 219.

se negó cuartel despues del combate, y en fin, los actos todos de las partes contendientes mas bien se asemejaron á las sauguinarias venganzas de los salvages, que á la lucha de hombres civilizados, que querian obtener privilegios civiles de importancia. La humanidad y moderacion que se desplegó durante la guerra civil de Inglaterra, forma un notabilísimo contraste con la crueldad de los realistas ó el rigor de los conjurados de Escocia. Los horrores cometidos durante la insurreccion de la Vendee, se anunciaron con la matanza que se perpetró en los partidarios de Montrose; y las *Noyades*, en el Loira, pueden sin exageracion compararse á las atroces venganzas que ejerció la faccion del pueblo (1).

Y no se crea que cierta particularidad en el carácter nacional fuese la causa de la magnanimidad que se ostentó durante la gran insurreccion inglesa. Apenas hacia siglo y medio que en las guerras civiles de York y de Lancaster, se habia desplegado una ferocidad que no tiene igual ni aun en las terríficas páginas de la Revolucion francesa. Durante aquella insurreccion, se vieron acuehillar á sangre fria, uno tras otro, á los prisioneros, de cualquier categoría que fuesen, despues de terminado el combate; un caudillo de algunas de esas facciones no tuvo escrúpulo de asesinar con sus propias manos al jóven príncipe que cayó en su poder; y aquella órden atroz de no dar cuartel, que espidió el gobierno revolucionario de Francia á sus ejércitos, y que

(1) Camber's Revolutions, 1642, II, p. 137. Laing III, 329, 230, 335, 448.

rehusó poner en práctica la humanidad de sus generales, fué ejercida espontáneamente por espacio de años enteros en Inglaterra (1).

La humanidad y la templanza con que se llevó á cabo la gran insurreccion, se deben por tanto atribuir á las circunstancias en que, cuando comenzó, se hallaba la Inglaterra, á los derechos adquiridos con anterioridad á las franquicias de que por tanto tiempo se gozara, á ciertas afecciones que existian desde tiempos remotos, y á la moderacion que la fruicion de la libertad naturalmente engendra. No se manifestó con violentas é intempestivas innovaciones, porque en el pueblo que la proclamaba, se habia transformado en hábito el apego á sus antiguas instituciones. Despues de consumada, no hubo proscripciones, porque á la cabeza de ella se puso la mayor parte de los hombres de luces del Estado, y no quedó entregada exclusivamente á las pasiones del populacho. Se distinguió en la singular moderacion con que hizo uso del poder, porque la dirigieron hombres que por mucho tiempo habian estado habituado á ejercerle, y en fin, no hubo muchos despojos durante ella, porque se contaba entre sus filas á una gran porcion de los individuos mas opulentos del reino. La moderacion, digna de notarse, de la opinion pública, cualidad que desde entonces siempre distinguió á este pais de los Estados inmediatos, y que

(1) Lac., Pr., Hist. II, 58. Hume, III, 203; 210. Laing, III, 355.

constantemente atrajo la atencion de los extranjeros (1), á la par que la nuestra (2), ha emanado de la incesante accion de las mismas circunstancias.

Podrá verse mejor cuanto es el valor de estas circunstancias, y se comprenderá si son ó no aplicables á la revolucion francesa, dirigiendo una ojeada á la historia antigua de aquel pais.

Así como aconteció respecto de todas las demás provincias del Imperio romano, la Galia, cuando las naciones bárbaras la invadieron, quedó sumergida en el último grado de degradacion y de envilecimiento. Ya en la remota época de Tácito se habia hecho notable la decadencia del esfuerzo militar del pueblo; y antes de la destruccion del Imperio era imposible servirse, para la formacion de las legiones, de sus enervados habitantes. La esclavitud, cual cancer, habia consumido los principios vitales del Estado; la opulencia de los patricios se habia absorbido á la industria de los plebeyos; habia desaparecido la raza de los amigos de la libertad é independencia, reemplazándola un enjambre de súbditos medrosos y de propietarios ausentes. Aquella miserable gente se hallaba oprimida hasta el último grado por los gobernadores romanos, y sin distincion alguna, se veia se veia escluida de todo cargo civil ó militar de importancia. El número total de libres que habia en la provincia, apenas sumaba quinientos mil hombres; y el impuesto de

(1) Lac., Histoire de France, VIII, 39.

(2) Robertson's Scotland, III, 182. Burke, VI, 80

capitacion que se estableció en la época de Constantino, ascendia, segun se dice, á la enorme cantidad de nueve libras esterlinas por cabeza. Bajo este férreo despotismo decayó con rapidez la poblacion de las provincias; incorporábanse los esclavos á los invasores, y engrosaban las filas de los conquistadores del Norte; y al paso que se aumentaba con celeridad el pueblo entre los habitantes independientes de las selvas germánicas, velozmente desaparecia la raza humana en las opulentas provincias de la dominacion romana (1).

El carácter nacional, como con anticipacion debió haberse juzgado, rápidamente decayó en virtud de la influencia de las enunciadas circunstancias que tanto contribuian á degradarle. Las naciones del Norte decian, hablando de los Galos, en el siglo sexto, que tenian reasumidos en sí todos los vicios de que puede ser susceptible la naturaleza humana; que unian la crueldad que engendra la barbarie, á la cobardia que infunde la opulencia; la bajeza de los esclavos á la arrogancia de los tiranos; la perfidia de la vida civilizada, al embrutecimiento de la salvaje. En fin, no podian emplear término mas depresivo, al hablar de un enemigo, que llamarle romano (1).

Cuando los bárbaros, á fines del siglo cuarto, invadieron por todas partes la demarcacion occidental del Impe-

Conquista de los francos.

(1) Tac. Vit. Agric., c. II. Gib., I, 82, 83; III, 65, 66. Turner, I, 188, Anglo-Saxons. Sism., I, 69, 74, 77, 84, 89, 108.

(2) Luitprand, II, 481. Gibbon, IX, 143.

rio, encontraron que todo el terreno estaba en manos de unas cuantas familias encumbradas, que cultivaban sus vastas posesiones por medio de esclavos. La Galia se hallaba en el mismo deplorable estado, término miserable á que naturalmente llega una corrompida opulencia. Sus bárbaros conquistadores, sin embargo, no se apoderaron de un golpe, de todas las tierras conquistadas. Los Burguñones y visigodos tomaron las dos terceras partes de las de sus respectivas conquistas; y aunque no se ha dicho cual fué positivamente la porcion de que se hicieron dueños los francos, es evidente que ocuparon la mayor parte de las de la Galia. Los terrenos que se dejaron en poder de los propietarios romanos, se denominaron *elodiales*, título que, durante un espacio de tiempo considerable, los distinguió de los bienes rurales, correspondientes á militares, que los rodeaban; pero la degradada condicion á que habian venido á caer los primitivos habitantes, se echa fácilmente de ver en la circunstancia de que la multa que se estableció contra el que cometiese asesinato en la persona de un franco del pueblo, era de doscientos *solidi*, y de ciento la que debia pagar el que matase á un propietario romano. Se fué haciendo por grados mas y mas sensible la distincion entre bárbaros y romanos; fueron cayendo sucesivamente las propiedades elodiales en manos de los caudillos militares que se hallaban establecidos en sus cercanias, ó puestos bajo su proteccion para su mayor defensa; los viles descendientes del corrompido imperio cedieron á los

enérgicos esfuerzos de la independencia de los bárbaros, y en el siglo XI se habia consumado ya una total revolucion en las propiedades rurales, menos en las provincias de la parte meridional del pais, y la denominacion de Galia que tenia, se habia convertido en la de Francia (1).

Los secuaces militares de Clodoveo, á semejanza de las demas tribus germánicas, eran muy adictos á los principios de libertad. Respetaron los talentos militares de su caudillo, y espontáneamente siguieron sus triunfantes pendones; pero se reputaban sus iguales mas bien que sus subordinados, y no temian provocar su enojo, cuando terminaba el periodo durante el cual desempeñaba el mando militar. En Soissons, durante los momentos en que se repartia el botin, solicitó Clodoveo que un vaso que le habia llamado la atencion, se le dejase para su uso; habia consentido en ello su ejército, cuando exclamó un solo soldado: "No tendreis de aquí sino aquello que en el repartimiento os tocare;" y rompió con su hacha de armas aquella preciosa vasija. A consecuencia de la conquista de la Galia, se espacionaron estos guerreros independientes que no pasaban de algunos miles, por las espaciosas provincias de aquel dilatado territorio; y las reuniones que formaban todos los años, durante el verano, dió origen al célebre *Champ de may*

(1) Hallam, I, 144, 147, 149, 163. Leges, Saliae, 53. Sism., France, I, 82, 83. Gib., V, 263. Guicot. Hist. de France, 72, 100.

que ha sido por tanto tiempo venerado por habersele considerado como la cuna de la libertad francesa. Pero en breve se echó de ver la gran dificultad que habia en reunir á un cuerpo, cuyos miembros se hallaban dispersos á distancias tan dilatadas; los nuevos hacendados se dedicaron desde luego á cuidar de sus intereses en sus respectivas posesiones, y se disgustaron de la molesta asistencia á las convocatorias; los monarcas cesaron de llamar á las reuniones á sus desganados adherentes, y los sucesores de Clodoveo se fueron desprendiendo gradualmente de toda dependencia para con los antiguos fundadores de su monarquía (1).

Pero el poder de los monarcas en las épocas de *barbarie*, no pueden llegar á su apogeo, sino por medio de cualidades militares eminentes: las comodidades y el lujo de las cortes adormecen aquel vigor que es indispensable para la conservacion del predominio. Los allegados de palacio en breve usurparon la autoridad régia, y esto produjo una sucesion de monarcas á quienes se distinguió con el bien aplicado título de *Rois Fainéans*, y que hicieron despreciable la soberanía hasta en el ánimo de aquel envilecido pueblo. Los triunfos de Carlos Martel y el ingenio de Carlo Magno, lograron evitar por algún tiempo la degradacion del trono; pero luego que faltaron sus esfuerzos, decayó la autoridad régia (2); los en-

(1) Dubos, Hist. Critiq., II, 301. Hallam, I, 153, 155.

(2) Hallam, I, 31, 150.